

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	VID-08 Rev-04
Código:	VID-08
Revisión:	Rev-04
Mes-Año:	Enero - 2023
Vigencia:	Desde: 01-01-2023
	Hasta: 31-12-2024
Tipo:	Equipo Médico

DATOS GENERALES

Nombre: **TORRE DE VIDEO - NASOLARINGOSCOPIA**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Monitor de Video	1.01	Monitor a color mínimo de 21" para aplicaciones médicas
	1.02	Puertos de entrada: Mínimo DVI o HDMI y opcional (RGB y/o VGA y/o Super Video y/o Video compuesto)
Procesador de Video	2.01	Mínimo Balance de blancos automático o manual
	2.02	Congelamiento de imagen
	2.03	Ajuste de color y brillo: Manual y/o automático
	2.04	Puertos de salida de video: Mínimo DVI o HDMI.
	2.05	Almacenamiento interno, o externo mediante memoria USB
Fuente de Luz	3.01	Iluminación por lámpara de Xenón de al menos 300 W o LED
	3.02	Temperatura de color: Luz Blanca entre rango de 5000 °K a 7000°K
	3.03	Control de luminosidad tanto automático como manual
Videonasolaringscopio	4.01	Sistema de Videonasolaringscopio digital con ángulo de visión $\geq 80^\circ$
	4.02	Angulación mínima: arriba y abajo
	4.03	Diámetro de extremo distal $\leq 5,4\text{mm}$
	4.04	Longitud de trabajo: $\geq 300\text{ mm}$
	4.05	Cámara o cabezal de cámara de alta resolución

Accesorios

Coche de transporte	5.01	Un (1) Carro de transporte de grado médico para la ubicación de los componentes del equipo médico: con montaje estético para el monitor, al menos dos ruedas bloqueables
Cobertor del equipo	5.02	Uno (1) para el equipo.
Bomba de Succión	5.03	Uno (1) requerido
Accesorios	5.04	Un (1) Frasco de Aceite silicona.
	5.05	Una (1) Tapa desinfección.
	5.06	Una (1) Tapa para inmersión.
	5.07	Una (1) Maleta de transporte propio del equipo
	5.08	Un (1) Probador de Fugas

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	6,01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz.
Certificación	6,02	Certificación FDA y/o CE

Garantía técnica de fábrica	6,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	6,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	6,05	Durante la vida útil, cada 3 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	6,06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	6,07	8 años